



**DATOS DE LA DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y BIENES PATRIMONIALES
PRESENTADA EN EL REGISTRO DE INTERESES DE LOS PROCURADORES PARA SU
PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA CÁMARA**

APELLIDOS:	PORRAS DE LA FUENTE
NOMBRE:	ÁNGEL RICARDO
FECHA PRESENTACIÓN DECLARACIÓN EN EL REGISTRO DE INTERESES:	

I. ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS
FUNCIONARIO EN PRÁCTICAS DEL MINISTERIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

II. BIENES INMUEBLES		
Clave ¹	Tipo ²	Localidad
P	V	SALAMANCA
M	O	LINARES DE RIOFRÍO

¹ P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.
² V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles; R: Inmuebles rústicos.

III. SALDO TOTAL EN DEPÓSITOS	16.759	€
-------------------------------	--------	---

IV. OTROS BIENES O DERECHOS: deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés y demás valores equivalentes; acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas; etc.	
FONDO FIDELITY MSCI WORLD	935,03



V. VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES		
Tipo	Fecha de matriculación	Fecha de adquisición
MOTOCICLETA MITT LEGRAND 125	26 junio 2024	26 junio 2024

VI. DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	229.000
PRÉSTAMO ENTRE PARTICULARES	21.000

VII. OBSERVACIONES ³	
³ Aquellas observaciones que el declarante desea hacer constar para ampliar información y dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir.	

En SALAMANCA, a 26 abril 2026

Fdo.:

- RESPONSABLE: Cortes de Castilla y León.
- FINALIDAD: Publicación en la página web de los datos de los Procuradores contenidos en su declaración de las actividades que les proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos y de sus bienes patrimoniales.
- LEGITIMACIÓN: Consentimiento.
- DESTINATARIO: Se publicarán en la página web de las Cortes de Castilla y León los datos de carácter personal que contiene el presente formulario. Empresas que hayan contratado con las Cortes de Castilla y León podrán acceder a los datos, a cuyo efecto tendrán la consideración de encargadas del tratamiento.
- DERECHOS: Acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, así como los demás derechos reconocidos en la normativa vigente en materia de protección de datos y en los términos establecidos en la misma, cuando procedan. Retirar el consentimiento para el tratamiento en cualquier momento.

ILMA. SRA. SECRETARIA GENERAL-LETRADA MAYOR



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
Responsable del tratamiento Cortes de Castilla y León. NIF S-4733001-D Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1. C. P. 47015, Valladolid Tfno.: 983 42 15 00. (secretaria.general@ccyl.es)
Delegado de protección de datos Delegado de Protección de Datos de las Cortes de Castilla y León Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1. C. P. 47015, Valladolid Tfno.: 983 42 15 59. (dpd@ccyl.es)
Finalidad del tratamiento Las Cortes de Castilla y León tratarán los datos personales para difundir y publicitar a través de la página web de la Cámara los datos relativos a las actividades que les proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos y a sus bienes patrimoniales que los Procuradores hayan consentido expresamente que se den a conocer a través de la web de las Cortes de Castilla y León. El tratamiento de los datos de carácter personal se limitará al mínimo imprescindible para el cumplimiento de los fines descritos. Los datos personales no serán tratados de manera incompatible con dichos fines.
Legitimación Consentimiento (artículo 6.1.a) del RGPD y artículo 6 de la LOPDPGDD).
Destinatarios Los datos de los Procuradores relativos a las actividades que les proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos y a sus bienes patrimoniales cuya difusión hayan autorizado expresamente serán publicados en la web de las Cortes de Castilla y León junto a su nombre, apellidos, fotografía oficial, y grupo parlamentario al que pertenece. Empresas que hayan contratado con las Cortes de Castilla y León podrán acceder a los datos, a cuyo efecto tendrán la consideración de encargadas del tratamiento.
Conservación Los datos serán conservados en la medida en que ello sea necesario para las respectivas actividades de tratamiento y/o para las reclamaciones y recursos relacionados. Asimismo, podrán conservarse de manera permanente con fines de archivo en interés público. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental y en el resto de la normativa aplicable.
Derechos Los Procuradores tienen los siguientes derechos: obtener confirmación sobre si las Cortes de Castilla y León tratan o no sus datos personales; solicitar el acceso a sus datos personales; solicitar su rectificación si son inexactos; solicitar, en el caso que proceda, su supresión si ya no son necesarios para los fines para los que fueron recogidos; retirar el consentimiento para el tratamiento en cualquier momento; así como cualquier otro que le sea reconocido de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos personales.